



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976,
Ciudad Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250074MS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	192	2020
12/11/2020		
REVISIÓN		
NO. PROYECTO	1804047	
CLASIFICADO	1.1.3.2.1	
PROYECTO	COEQUYTAL 2020 CUICBA	
FUNDACIÓN		

2.6.3.3	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
00000000	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
57 77 11 52	CAMINO INCL. RAMON PAOILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
19/06/2020	DOMICILIO

JENNY BERENICE HERNÁNDEZ CALLO			
CONVENIO FINANCIERO		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMINIO DEL PROVEEDOR		IMP	FECHA DE REGISTRO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
10	1,661.00	\$16,610.00
11	1,577.50	\$17,352.50
21	840.00	\$17,640.00
SUB-TOTAL		\$51,602.50
IVA		\$ 8,256.40
TOTAL		\$ 59,858.90

(CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESÓS 95/100 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES			
FORMA DE ENTREGA	NO INDICA	UBICACIÓN DE ENTREGA	ENTREGA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	CAMINO INCL. RAMON PAOILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCELACIONES	<input type="checkbox"/>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3771 1162 EXT 3479	<input type="checkbox"/>

RESERVA: [REDACTED]

OBSERVACIONES: [REDACTED]

ELABORÓ: [REDACTED] AUTORIZÓ: *Maria del Pilar Aguirre Thomas* VU.B.O.: *Silvia Josefina Lopez Perez*

LIC. SANDO ALBERTO ENCARNACIONES
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DRA. SILVIA JOSEFINA LOPEZ PEREZ

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.